

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/20/IRA-1870/13

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiséis de marzo de dos mil trece, en la **Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa (SAICA)**, [REDACTED]. El Burgo de Ebro, en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización (MO-4), fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Gobierno de Aragón, en fecha 7 de julio de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

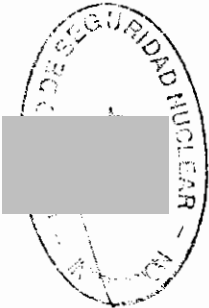
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal de la instalación, resulta que:

- Sitos en las naves de fabricación se encontraban disponibles, equipos señalizados, con fuentes radiactivas de Kr-85, sitios en:

Máquina nº 8, fuente nº 2660, de 9,3 GBq de actividad en origen.-----

Máquina nº 9, fuente nº 1698, de 9,25 GBq de actividad en origen.-----

Máquina nº 10, fuente nº 2299, de 9,3 GBq de actividad en origen.-----



- En el denominado Laboratorio Físico (I+D), señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un equipo de la firma [REDACTED] mod. [REDACTED] nº 338, con fuente de Pm-147 nº RT350 de 18,5 GBq de actividad en origen.-----
- En el mismo laboratorio se encontraba instalado y en funcionamiento, un cromatógrafo de gases, de la firma [REDACTED], con célula detectora [REDACTED] disponiendo en las proximidades de la célula detectora de captura electrónica (CDCE), un placa indicando U-4182, correspondiente a la fuente radiactiva incorporada de Ni-63, así como la indicación de EXENTO (NHM-140).-----
- En la zona donde se ubica la caldera de valoración de residuos, se encontraban instalados ocho equipos, señalizados, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con fuente radiactiva de Cs-137, tres de 74 MBq. de actividad en origen y ref. TK-704, 705 y 706, y cinco de 37 MBq. de actividad en origen, y ref. TK-706, 708, 709,710, 711, de acuerdo con los certificados exhibidos.-----
- [REDACTED]-----
- Consta se hayan realizado pruebas de hermeticidad, a las fuentes radiactivas de Pm-147 y Ni-63, en fecha octubre de 2012, por la firma [REDACTED].-----
- Los niveles de radiación medidos en las inmediaciones de las máquinas nºs. 8, 9 y 10, equipo [REDACTED] y caldera, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- La revisión de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica, las realiza el personal de operación.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] [REDACTED], calibrado en la [REDACTED], en fecha 2007, así como otro de reciente adquisición, [REDACTED] [REDACTED] nº 12808-187, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2012.-----
  
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
  
- Diario de Operación de ref. 671.1.92.-----



SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Registros dosimétricos personales (4) y de área (8), seis en las máquinas, una en el equipo [REDACTED] y otro en sala de control (SDC-00) al mes de febrero de 2013, sin valores significativos.-----
- Licencias de Operación (1 Supervisor, 3 Operadores).-----
- Vigilancia médica realizada en la [REDACTED]-----
- Consta se haya enviado el informe anual de la instalación, correspondiente al año 2012.-----
- Consta se haya dado cumplimiento al Anexo I, I.7, IS-28, relativo a formación de personal, en fecha 2013.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de abril de dos mil trece.

**TRAMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de " SAICA ", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]  
SUPERVISOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

[REDACTED]  
EL BURGO DE BORSO, 9 DE ABRIL DEL 2013